

* Número 5859

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DIECINUEVE DE
MADRID**

E D I C T O

Don Juan Saavedra Ruiz, magistrado-juez de Primera Instancia del número Diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1.941 de 1981, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Serisa Entidad de Financiación, S. A., representada por el procurador doña Pilar Marta Bermejillo Hevia, contra don Pedro Martínez Aguilar y doña María García Ballester, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, las fincas hipotecadas al deudor, que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día 2 de diciembre de 1983, a las 12 horas de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio de Juzgados, planta 5.ª, previniéndose a los posibles licitadores:

1.º Que el tipo de la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que a continuación se expresa, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

4.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**FINCAS OBJETO DE LA
SUBASTA:**

— Local comercial del edificio señalado con el número 25 de la calle Doctor Chacón, en el paraje de Siles, diputación de San Antonio Abad, término municipal de Cartagena; está ubicado en la planta baja o de calle del edificio y ocupa una superficie construida de ciento veintiocho metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Sur o frente, la calle de su situación y en parte patio y el local número dos; Norte, Luciano Martínez; Este, prolongación a la calle de Angel Bruna y en parte patio, y Oeste, caja de escalera, patio y en parte edificio de distintos dueños. Su valor con relación al valor total del inmueble de que forma parte es de dieciséis enteros por ciento. Inscrita en el tomo 71 de San Antón, folio 20, finca 8.339, inscripción 2.ª.

1.ª El tipo de la presente subasta es el de 7.500.000 pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Planta baja o primera del edificio denominado bloque número dos, sin número de policía, situado entre las calles Bajada a la Estación y Avda. de América, de la ciudad de Cartagena, destinado a local comercial que tiene una cabida superficial de ciento catorce metros, sesenta y un centímetros cuadrados, con una fachada de nueve metros cincuenta centímetros lineales a la calle Bajada a la Estación, por donde tiene su entrada a las viviendas y finca número cuatro del edificio; al Sur o frente, Bajada a la Estación; al Este, con el bloque tres del proyecto, y al Oeste, con servicios de entrada al edificio. Su valor con relación al valor total del inmueble de que forma parte es de tres enteros y cincuenta y ocho milésimas por ciento.

Inscrita al tomo 200 de la segunda sección, folio 129, finca número 13.746, inscripción 2.ª.

El tipo de la presente subasta es el de diez millones quinientas setenta y una mil (10.571.000) pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

3.ª Rústica. Una tierra cereal secano, sita en el paraje de la Mina Blanca, diputación del Beal, término municipal de Cartagena. Es la parcela número 42. Su superficie es de cuarenta y nueve áreas y veintiuna centiáreas. Lin-

da: al Norte, con finca de doña María Paredes López, don Miguel Vivancos Martínez y don Ginés Vivancos Paredes; por el Este, con rambla; por el Sur, con tierras de don Sebastián Roca Campillo y don José Martínez Parra, y por el Oeste, con las de doña María Paredes López y don Faustino del Rey Cañavate. Inscrita en el libro 162 de la primera sección, folio 19, finca número 12.068, inscripción 1.ª.

El tipo de la presente subasta es el de un millón ochocientas mil (1.800.000) pesetas. Pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—El magistrado-juez, Juan Saavedra Ruiz.—El secretario.

* Número 5602

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO TRES DE MURCIA
(SECCION A)**

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de hoy dictada en pieza de medidas provisionales —coetáneas— de autos de separación, instados por el procurador Sr. Casalíns Velasco, en nombre y representación de doña Damiana Pardo Zapata contra don Manuel Martínez Belmonte, mayor de edad, casado, agricultor, con domicilio desconocido, núm. 647 de 1983, por medio de la presente se cita al demandado referido don Manuel Martínez Belmonte, en el domicilio indicado, para que el día 29 de noviembre próximo, y hora de las once, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado a fin de practicar la comparecencia prevenida por la Ley, asistido de abogado y procurador, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado en rebeldía.

Y para que sirva de citación bastante a quien se ha expresado, a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 13 de octubre de 1983.—El secretario.

* Número 5894

PRIMERA INSTANCIA**M U L A****E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 530 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Financiera del Segura, S. A.», contra don Francisco García Mora, mayor de edad, vecino de Lorquí, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y por el término de 20 días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado la subasta para el próximo 1 de diciembre, a las 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la

parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Una casa en construcción, destinada a vivienda unifamiliar, de planta baja y cochera, sita en Lorquí, urbanización El Saladar, calle de nueva creación, es de tipo C, de 133,47 m² de superficie construida y 87,16 m² de útil. Inscrita al tomo 584, folio 227, libro 32, finca 4.162, inscripción 3.^a.

Valorada pericialmente en 875.000 pesetas.

Dado en Mula a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

* Número 5890

PRIMERA INSTANCIA**M U L A****E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 260/81 se sigue juicio ejecutivo promovido por Industrial Maderera de Bullas, S. L., contra don José Yelo Alcón, mayor de edad, vecino de Cieza, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de vein-

te días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día uno de diciembre, a las 11,20 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.^a—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.^a—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Mitad indivisa de la casa número nueve, calle Domingo Gómez, de Abarán, que ocupa en su figura irregular una superficie de 131 metros 81 centímetros cuadrados. Inscrita al tomo 218, folio, 51, finca 3.306 del Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada pericialmente en dos millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Mula a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Juan Antonio Jover Coy. El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 5561

CARTAGENA**A N U N C I O**

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de 30 de septiembre de 1983, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el pliego de condiciones para la «Adquisición de dos vehículos recogedores-compactadores de basura».

De conformidad con lo estable-

cido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/77, dicho pliego queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso para la contratación del citado suministro, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones se aplazará la reso-

lución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación, a la baja, es de 12.000.000 de pesetas.

El suministro deberá entregarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán con cargo a la partida 616.653.1 del Presupuesto de Inversiones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.